

S/ 1

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: la propuesta formulada por el Señor Ministro de Salud Pública;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Subsecretaria de Estado en el Ministerio de Salud Pública a la Doctora María Cristina Lustemberg Haro, Cédula de Identidad 1.737.112-5, Credencial Cívica 35444.

2°.- Comuníquese, etc.


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



2015/00268